



En nuestro país recientemente se suspendió la comercialización de domperidona ampollas para su uso intravenoso, estando disponible las presentaciones para vía oral.


Departamento de Farmacología y Terapéutica 

# DOMPERIDONA




**INDICACIONES APROBADAS**

- Alivio de los síntomas de náuseas y vómitos.
- Utilizar en la dosis efectiva más baja durante el menor tiempo posible necesario para controlar las náuseas y los vómitos.



**Pauta de administración**

Adultos y mayores de 12 años:  
Cápsulas 10 mg: **hasta tres veces al día con una dosis máxima de 30 mg al día.**  
Suspensión oral 10 mg/5 ml: **hasta tres veces al día con una dosis máxima de 30 mg al día.**



**REACCIONES ADVERSAS**

- Con las dosis mencionadas las RAM son raras (1/1000) a muy raras (1/10000)\*
- Raras: galactosemia, glicemias altas.
- Muy raras: arritmias ventriculares, prolongación del QTc, calambres, urticaria.

\*AEUMPS

Desde el Departamento de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Medicina de la Udelar se realizan las siguientes apreciaciones y recomendaciones para racionalizar su uso:

- El riesgo cardiovascular de prolongación del QT y arritmias es compartido por los principales antieméticos (domperidona, metoclopramida y ondansetrón), si bien existe mayor nivel de evidencia de riesgo con el uso de domperidona. Este riesgo es conocido de larga data, con múltiples alertas al respecto a nivel internacional.

- Debe respetarse la indicación aprobada de domperidona como antiemético y restringir su uso a ésta.

- Deben evitarse las dosis superiores a 30 mgrs por día.

- Evitar su uso en conjunto con otros fármacos que prolonguen el intervalo QT o fármacos que inhiban el citocromo CYP3A4

- Evitar su uso en pacientes mayores de 60 años.

- Evitar el uso prolongado.

- Los pacientes con patología cardiovascular previa son una población de riesgo para su uso.